

**Epígrafe I.** Palomillas, transformadores, cajas de amarre, distribución y de registro, cables, raíles y tuberías y otros análogos.

- |   |     |
|---|-----|
| 1. Palomillas para el sostén de cables. Cada una al año.  | 3 € |
| 2. Transformadores colocados en quioscos. Por cada m2 o fracción, al año.                           | 6 € |
| 3. Cajas de amarre, distribución y de registro. Cada una, al año.                                   | 3 € |
| 4. Cables de trabajo colocados en la vía pública o terrenos de uso público. Por metro lineal al año | 6 € |

**Epígrafe II.** Postes. Por cada poste al año. 3 €

**Epígrafe III.** Básculas, aparatos o máquinas automáticas. Por cada elemento, al año. 60 €

**Epígrafe IV.** Aparatos surtidores de gasolina y análogos

1. Ocupación de la vía pública o terrenos de la Ciudad de Melilla con aparatos surtidores de gasolina. Por cada m2 o fracción, al año. (Ver cuadro apartado siguiente)

2. Ocupación de subsuelo de la vía pública con depósitos de gasolina. Por cada Litro o fracción al año.  
0,12 €/Litro

**Epígrafe V.** Grúas. Por cada grúa utilizada en la construcción cuyo brazo ocupe la vía pública por metro lineal de vuelo al año 6 €

**Epígrafe VI.** Por cada metro lineal de hilo tensor o soporte de redes eléctricas o destinadas a cualquier otro trabajo, al año 0,10 €

**Epígrafe VII.** Por cada cajero automático de establecimiento de crédito, instalado en la fachada u ocupando las aceras o vías públicas, al año 600,00 €

**Epígrafe VIII.** Por cada cartel o anuncio instalado en terreno de dominio público. Por m2 al año o fracción. 35,00 €

2. Para el epígrafe IV.1 se fija el siguiente cuadro de tarifas, que coincide con los valores básicos de repercusión o valores unitarios básicos por metro cuadrado correspondientes a cada uno de los polígonos establecidos en la Ponencia de valor de suelo y construcción y de sus índices correctores, aprobada para la valoración de los bienes de naturaleza urbana de la Ciudad Autónoma de Melilla en 1997.

<b>POLÍGONO</b>	<b>TARIFA</b>
1	92,59 €/m2 al año
2	105,48 €/m2 al año
3	141,81 €/m2 al año
4	153,53 €/m2 al año
5	113,68 €/m2 al año
6	237,91 €/m2 al año
7	216,82 €/m2 al año
8	108,99 €/m2 al año
9	113,68 €/m2 al año